



SESION

DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1810.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, de que las Córtes quedaron enteradas.

Se dió cuenta del informe del Sr. D. Joaquin Martinez, despues de haber reconocido el edificio del oratorio de San Felipe Neri, de Cádiz, sobre cuyo informe habló el mismo Sr. Diputado; y las Córtes resolvieron se suspenda toda diligencia en el asunto hasta determinar si se trasladarán á Cádiz, segun las ocurrencias.

Leyóse el memorial del capitau de navío D. Francisco Monrelle, dueño de la casa cuyo inquilinato disputaron los Sres. Rodrigo y Lisperguer, pretendiendo alquilarla á quien le acomode, y con las condiciones que estime, y las Córtes han resuelto: «Que el Sr. Lisperguer pague al propietario la misma suma que pagaba el inquilino anterior, y que el propietario tenga

sus muebles en las dos piezas que se habia reservado.

Se dió cuenta del oficio del Ministerio de Marina, contestando ser cierta la órden de la Regencia de 8 del corriente, comunicada á D. Juan Topete, para que vigilase de resultas de la noticia que dió el comandante de Huelva D. Manuel Torrontegui, pero sin haber otro antecedente sobre el ataque que se suponía meditaban los enemigos contra Cádiz y la Isla.

Se leyó un papel que manifiesta el mal estado de la tropa en los puntos de las Baterías, y otros daños; y se ha resuelto que sobre ello se pase órden á la Regencia para que tome las medidas necesarias.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, y citó para el dia siguiente. = José Morales Gallego, Presidente. = Manuel Luxán, Diputado Secretario. = José Martinez, Diputado Secretario.